

No.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Actividad
1	2/04/24	3/04/24	Lanzamiento de la Convocatoria por parte de Dirección de Talento Humano
2	5/04/24	12/04/24	GBP recibirá y procesará los certificados de vulnerabilidad, requeridos por las unidades (para los postulantes que no cuenten con los recursos económicos suficientes de acuerdo a Art 117).
3	15/04/24	16/04/24	Recepción de aplicaciones de aspirante a Técnicos de Investigación a través del buzón <a href="#">@Selección de técnicos de investigación</a>
4	17/04/24	19/04/24	Reunión del Comité Académico del Programa de Postgrado para revisión de postulaciones y realizar pre selección de los aspirantes a Técnicos de Investigación.
5	17/04/24	27/04/24	Toma de pruebas psicométricas por parte de GBP.
6	19/04/24	23/04/24	El Decanato de Investigación recibirá vía <b>Quipux</b> las solicitudes de contratación de las unidades académicas.
7	24/04/24	24/04/24	Reunión entre el Decanato de Postgrados, Dirección de Talento Humano, Decanato de Investigación y Escuela Doctoral para revisar todas las solicitudes presentadas.
8	25/04/24	26/04/24	Notificación de novedades con relación a las postulaciones de los aspirantes a las unidades académicas (en caso de haberlas).

<b>9</b>	29/04/24	30/04/24	Responden las Unidades Académicas al Decanato de Investigación.
<b>10</b>	01/05/24	02/05/24	El Decanato de Investigación envía las solicitudes de contratación al VIDI a través de la plataforma de Talento Humano.
<b>11</b>	01/06/24	01/06/24	Inicio de vinculación con la ESPOL.